

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	CASTILLA-LA MANCHA
<b>Municipio</b>	TOLEDO
<b>Inmueble</b>	Catedral Primada
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	Planta 1ª
<b>Nombre</b>	<b>San Juan (3)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 137 cm   Borde 16 cm   Altura 115 cm   Peso aproximado 1489 kg
<b>Autor campana</b>	DE LA SOTA, PEDRO
<b>Año fundición</b>	1652





<b>Toques actuales</b>	Golpes del electromazo.
<b>Conservación</b>	<p>Defectos de fundición en el hombro y probablemente también en el asa central, que está suplementada con otra de hierro, atornillada mediante sendos talados al hombro de la campana.</p> <p>La campana está cubierta, en gran parte, por una capa de excrementos que dificulta y a veces impide tanto la lectura como la documentación fotográfica.</p> <p>El electromazo pega por dentro, en su punto.</p>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera como Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, mediante chorro de arena húmeda. Esta limpieza debe ser extremadamente cuidadosa, en el caso que existan dorados u otras decoraciones, habituales en estas campanas, para tratar de preservarlas, documentándolas en todo caso exhaustivamente.</p> <p>Para preservarla, será necesario dotarla de un badajo de menores dimensiones de lo habitual (diámetro de la bola igual al punto de golpe).</p> <p>El yugo de madera tiene tanto interés cultural como la propia campana. En consecuencia debe ser mantenido en su integridad, sustituyendo exclusivamente aquellos elementos (cojinetes, algunas cuñas de los herrajes) que sean estrictamente necesarios por seguridad.</p> <p>La campana debe ser motorizada con un motor de impulsos que permita tanto el volteo en los dos sentidos (como ocurría con el toque mediante sogas) como la detención de la campana hacia arriba entre toque y toque. Este motor y su rueda correspondiente, así como un electromazo rápido, para los repiques y otras señales, se instalarán a las 09, de manera que a las 03, como ahora, se ponga tanto la palanca de volteo como la prolongación del yugo para posibles toques manuales.</p> <p>Igualmente debe ser dotada del badajo correspondiente, de un tamaño adecuado o incluso algo menor, para asegurar su conservación, debido a su antigüedad. El badajo deberá ser dotado de cables de seguridad, para evitar su caída en casos de rotura, fijado de manera que no golpee al quebrarse, y que los cables tampoco dañen el bronce. De ninguna manera se unirá a la badajera mediante una articulación rígida, ya que éstas arrancan la anilla interior. La articulación deberá ser lo suficientemente elástica de manera que el badajo no rebote.</p> <p>En el caso de que se decida mantener la campana fija como en la actualidad, y sin excusar la limpieza por dentro y por fuera, con la correspondiente documentación, la campana debe ser dotada nuevamente de su badajo original (mayor si la campana permanece fija) conectado a al sistema de poleas y tirado por un mecanismo de aire comprimido u otro de respuesta rápida, ubicado en la parte baja de la sala, debajo de la tarima de madera inmediata a las campanas. De este modo no sólo se limpian las instalaciones, desapareciendo los electromazos, sino que se recupera la sonoridad original (siempre diferente en caso de tocar con badajo o con electromazo).</p>
<b>Autores del registro</b>	OSA MILLÁN, Sergio
<b>Fecha del registro</b>	31-08-2019

Información completa: [San Juan \(3\) Catedral Primada - TOLEDO](#)